PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Asunción, 23 de octubre de 2018.

Expediente N° S-PS 18-8071.

DICTAMEN Nº 6 / 18-19

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **EQUIDAD Y GÉNERO**, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES INDÍGENAS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS"**, presentado por los Senadores Mirta Gusinky, Dionisio Amarilla, Hermelinda Alvarenga, Blas Lanzoni y Pedro Arthuro Santa Cruz.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

LILIAN SAMANIEGO
Presidenta

MIRTA GUSINKY
Vicepresidenta

HERMELINDA ALVARENGA
Relatora

MIEMBROS/AS

CARLOS FILIZZOLA

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
24 - 10 - 2018
DIRECCION DE PROCESO LEGISLATIVO
SECRETARIA GENERAL

Carlos Rosso
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores

RECIBIDO
24 OCT 2018
DIRECCION

COMISION ASESORA PERMANENTE
de Equidad y Género

14 de Mayo y Avda. República, Asunción
Tel/Fax: (021) 414-5116 o 5113
equidad@senado.gov.py
www.senado.gov.py